



**Defensor del Pueblo  
Dr. Pablo Ulloa**

**Discurso:**

**Presentación Protocolo de Prevención  
de Acoso Sexual Laboral**

Miércoles 09 de marzo del 2022  
Sede del Defensor del Pueblo  
Santo Domingo de Guzmán, D.N., Rep. Dom.



## **Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo**

Buenos días estimados amigos de la prensa.

Los hemos convocado en la mañana de hoy, a propósito de conmemorarse el mes de la Mujer y en consonancia con el segundo eje del Plan Estratégico del Defensor del Pueblo 2021-2027 que tiene como foco la garantía de derechos, el cual hemos llamado “Garantismo”.

En este importante eje de nuestro plan, se estipula la presentación de propuestas de modificación de conductas que formule en sus recomendaciones, el desarrollo de estrategias de protección preventiva.

En este sentido, nos hemos hecho eco también de los objetivos generales y específicos de la Ley 1-12 del año 2012 que establece la estrategia nacional de desarrollo hacia el año 2030, y en cuyo artículo 12 de la misma ley señala, que todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de género en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres, y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género.

En este sentido, para nosotros es de vital importancia trabajar en la prevención del acoso sexual laboral que se produce en la República Dominicana en hombres y mujeres, ya que esto es una vulneración de derecho y debemos evitar que ocurra.

En el país, las múltiples denuncias y querellas de acoso en instituciones públicas y privadas han aumentado considerablemente, y es un delito que debemos corregir para hacer prevalecer los derechos y evitar no solamente el daño físico, sino psicológico y hasta económico.

Es por ello que hoy les informamos que el Defensor del Pueblo trabaja en la elaboración de un protocolo para prevenir el acoso sexual laboral en sus distintas formas en la República Dominicana.

Dicha propuesta será presentada durante el conversatorio “Participación Política de la Mujer, Agresión y Acoso Político” que se desarrollará en el país el próximo 17 de marzo.

En esta actividad contaremos con la participación de Alejandra Mora, quien es secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres; asesora, investigadora y experta internacional en políticas públicas a favor de las mujeres.

Además, estarán presentes en el conversatorio las exdiputadas Guadalupe Valdez y Minou Tavárez Mirabal; la miembro titular de la Junta Central Electoral (JCE), Patricia Lorenzo y la exministra Janet Camilo.



**Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo**

El protocolo será presentado y publicado por distintas vías a los fines de recoger las observaciones de la ciudadanía.

Posteriormente, nos pondremos de acuerdo con distintas instituciones con incidencia en el tema, como el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Administración Pública, entre otros, para la implementación de este protocolo.

En otro orden, aprovecho la oportunidad para anunciarles además que en el marco de la conmemoración del mes de la mujer, será celebrado en el país un conversatorio sobre la realidad actual de la Comunicación Política, que tendrá como oradora principal la catedrática española y experta en marketing político, Verónica Fumanal.

Estimados amigos de la prensa, agradecemos su colaboración para la difusión de estas importantes acciones que llevamos a cabo desde el Defensor del Pueblo. La participación de ustedes es vital para que la ciudadanía conozca este protocolo y puedan realizar aportes que nos benefician a todos como sociedad.

Muchísimas gracias y que Dios los bendiga, feliz día.